

**Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-191**  
**Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0008**

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha dieciocho (18) de febrero del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0008 "Servicio de desinfección termoquímica a vapor para las oficinas del edificio Sede Central de la DGA" proceso dirigido a MIPYMES.

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez      Gerente Administrativa
- Alba Giselle Garcia Ruiz                      Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por:

**Carlos V. Santana S., Supervisor de Ingeniería.**  
**Teresita Sosa, Encargada División Mantenimiento.**

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0008 "Servicio de desinfección termoquímica a vapor para las oficinas del edificio Sede Central de la DGA" proceso dirigido a MIPYMES. Así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

**Considerando:** Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

**Considerando:** Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que según el acta simple de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizada en fecha cuatro (4) de febrero del año 2022, las propuestas recibidas fueron las siguientes:

**Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional**

Número asignado	Nombre de los oferentes	Registro Nacional de Contribuyentes RNC
1	Soluciones Integrales CAF, SRL	131674666
2	Industriales Techa, SRL	132072804
3	Grupo Retmox, SRL	131848087

**Considerando:** Que las ofertas económicas son las siguientes:

Número asignado	Nombre de los oferentes	Monto de oferta	Presentación de oferta
1	Soluciones Integrales CAF, SRL	RD\$145,116.4	Portal
2	Industriales Techa, SRL	RD\$70,800.00	Portal
3	Grupo Retmox, SRL	RD\$82,600.00	Portal

**Considerando:** Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento de fecha dieciséis (16) de febrero del 2022, concluyó:

Revisadas y evaluadas las ofertas presentadas, todas cumplen con lo solicitado en los términos de referencia.

**Considerando:** Que, en el caso que nos compete es una compra menor donde el oferente participante **Industriales Techa, SRL**, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia y presenta el menor precio en su oferta económica.

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

**Resuelve:**

AA-DGAP-DAF-2022-191

Pág. 2 de 3

### Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0008 "Servicio de desinfección termoquímica a vapor para las oficinas del edificio Sede Central de la DGA" proceso dirigido a MIPYMES, a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Industriales Techa, SRL	Servicio de desinfección termoquímica a vapor para las oficinas del edificio Sede Central de la DGA. proceso dirigido a MIPYMES	RD\$70,800.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



**Yessenia E. Rodríguez Estévez**  
Gerente Administrativo



**Alba Giselle García Ruiz**  
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

